



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 03-2019

Sesión Extraordinaria
18 de enero de 2019

ACTA NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL DIECINUEVE (03-2019). En la Ciudad de Guatemala a las quince horas con veintisiete minutos (15:27) del día viernes dieciocho (18) de enero del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Gustavo Bonilla, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la de Ciencias Médicas; Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, de la de Ingeniería; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la de Ciencias Económicas; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, de la de Agronomía. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, del Estomatológico; Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, del de Humanidades de Guatemala; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José de Jesús Portillo Hernández, de la de Ciencias Económicas; Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, de la de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la de Agronomía; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Víctor Hugo Mayén García, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, de la de Ingeniería; Srta. Valeska Jimena Contreras Paz, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, de la de Ciencias Económicas; Sr. Keevin Josué González Torres, de la de Odontología; Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, de la de Humanidades; Sra. Lila María Fuentes Figueroa, de la de Arquitectura. **También**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 03-2019

Sesión Extraordinaria
18 de enero de 2019

estuvieron presentes: El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; el Director de Asuntos Jurídicos, Msc. Mynor Custodio Franco Flores y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO **Situación coyuntural del país (análisis de comunicado y conferencia de prensa).**

El Consejo Superior Universitario de conformidad con lo acordado en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.2 del Acta No. 02-2019 de su sesión celebrada el miércoles 16 de enero de 2019, procede a recibir a la Licda. Geidy Magalí de Mata Medrano, Coordinadora General del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, y al Lic. Cristhians Manolo Castillo, Analista Político del referido instituto, quienes al hacerse presentes se dirigen con la finalidad de presentar ante el Honorable Consejo Superior Universitario una propuesta de comunicado, para su análisis y discusión. Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego de varias consideraciones y propuestas de sus miembros, **ACUERDA: PRIMERO: Agradecer el trabajo realizado por el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.** -----

SEGUNDO: Aprobar el comunicado siguiente y su lectura a los medios de comunicación que se encuentran presentes, así como su pronta difusión en todos los medios electrónicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala: -----

“La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Consejo Superior Universitario reunido en sesión permanente ha manifestado su preocupación por la situación política nacional, haciendo un análisis constante de la misma, razón por la cual comunica al pueblo de Guatemala, que:

Ante la convocatoria al nuevo proceso de Elecciones Generales 2019

Guatemala se ha sumergido en una etapa de división y polarización, lo cual debilita la capacidad del Estado de atender las principales necesidades de la sociedad en el campo social, económico y político. Las posibilidades de acceder al empleo digno se han reducido afectando directamente el desarrollo económico sostenible del país, se incrementa la migración, la violencia e inseguridad. Tenemos una crisis donde hace falta trabajar por el fortalecimiento de las instituciones que garanticen la adecuada representación política y el respeto al Estado de Derecho.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 03-2019

**Sesión Extraordinaria
18 de enero de 2019**

El proceso electoral convocado el día de hoy, aún con sus limitaciones, es una oportunidad para reflexionar, discutir y analizar las propuestas de políticas públicas, que nos permitan avanzar hacia un modelo diferente de país y de sociedad más justa, próspera, equitativa e incluyente.

Por lo tanto, manifestamos:

El Estado de Guatemala, con la convocatoria a Elecciones Generales 2019, continúa con los procesos de alternabilidad en el poder, que han ocurrido ininterrumpidamente desde 1986, permitiendo que mediante procesos electorales se dé un relevo de autoridades nacionales y locales. En los comicios generales convocados se implementarán las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aprobadas mediante el Decreto Número 26-2016 del Congreso de la República de Guatemala, que posibilitan cierto fortalecimiento a la de fiscalización de las finanzas partidarias y garantizar la igualdad de competencia, tema central para ir mejorando nuestro sistema político, a fin de evitar injerencias de intereses sectoriales en la función pública cuyo mandato es procurar el bien común. Para garantizar un proceso de elecciones transparentes es fundamental que el ente rector de las Elecciones Generales, el Tribunal Supremo Electoral -TSE-, cuente con el apoyo de la institucionalidad democrática y el respaldo de la sociedad, para que ejerza su independencia, tanto de los partidos políticos como de otros actores que quieran beneficiar sus intereses particulares en detrimento de la voluntad popular.

Por lo anteriormente expuesto, exhortamos:

- 1. Al TSE a facilitar las condiciones adecuadas para el ejercicio del sufragio y ejercer su independencia de los organismos de Estado e intereses particulares que puedan afectar el bien común.*
- 2. A la ciudadanía guatemalteca, a participar activamente de la jornada cívica-electoral, cumpliendo con sus responsabilidades de empadronarse, informarse y emitir un voto consciente que lleve a las y los mejores guatemaltecos a dirigir los destinos del país por los próximos cuatro años.*
- 3. A los poderes y órganos del Estado, a brindar la colaboración oportuna que el TSE requiera y actuar diligentemente para que el evento electoral se dé en un ambiente de paz social y respeto al estado de derecho.*
- 4. A las organizaciones políticas a que privilegien las propuestas de solución a los problemas más ingentes en la vida material de los guatemaltecos y apegarse al cumplimiento del marco normativo electoral, compitiendo en un ambiente de fiesta cívica- electoral sin violencia.*

La Universidad de San Carlos de Guatemala reitera su compromiso de acompañar en calidad de observador electoral los comicios y proponer una agenda estratégica, que contenga los ejes



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 03-2019

Sesión Extraordinaria
18 de enero de 2019

mínimos de un plan de desarrollo e inversión para el Estado de Guatemala, donde se privilegie el compromiso a fortalecer el sistema político, el sistema de seguridad y justicia, la lucha contra la impunidad y la corrupción, se garantice el acceso a la educación y a la salud, así como se generen condiciones de inversión, para crear fuentes de empleo digno, es decir una propuesta que aborde los problemas coyunturales y estructurales que deterioran la calidad de vida y detienen el desarrollo incluyente y equitativo de nuestra sociedad.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 18 de enero de 2019”

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (15:27) los siguientes miembros: Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Lic. José de Jesús Portillo Hernández, Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco, Sra. Lila María Fuentes Figueroa, Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Msc. Mynor Custodio Franco Flores y Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión: (15:29) Sr. Keevin Josué González Torres; (15:32) Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval; (15:36) Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López; (15:52) Sr. Víctor Hugo Mayén García y Sr.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 03-2019

Sesión Extraordinaria
18 de enero de 2019

Erwin Esteban Molina Díaz; (15:55) Lic. Gustavo Bonilla y (16:17) Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda.

3. Que se excusó de participar en la presente sesión: **Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón**, Decano de la Facultad de Arquitectura; **Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla**, Representante del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala y **Licda. Ana María Azañón Robles**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
4. Que estuvieron ausentes: **Lic. Juan Carlos Godínez Rodríguez**, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala; **Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios**, Representante Docente de la Facultad de Odontología; **Dr. Mario Llerena Quan**, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **Srita. Elena María Galindo Morataya**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas; **Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales**, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía y **Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco**, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos (17:48), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**